



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AVISO DE SINCERAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINEDU

Emisión del aviso	15/09/2021
Vigencia del aviso	Temporal
Información no publicada	Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA
Rubro al que pertenece	Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación	<p>El Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, del Minedu se encuentra en proceso de actualización, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración y aprobación del TUPA aprobado con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP.</p> <p>Expediente virtual ingresado en el aplicativo Sistema Único de Trámite (SUT), en revisión de documentos para envío a SGP.</p>
Acciones dispuestas	----



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ MAGUIÑA Karín
Pilar FAU 20131370098 soft
Motivo: Doy V° B°

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 15 de septiembre de 2021

OFICIO N° 00410-2021-MINEDU/SPE-OPEP

Señor

AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA

Jefe de la Oficina de Prensa

Presente. -

Asunto: Requerimiento de Información Tupa.

Referencia: Memorándum N° 00165-2021-MINEDU/SG-OGC-OPRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita información sobre el estado situacional del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Minedu, con el fin de difundirlo de manera actualizada en el rubro del Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar del Minedu.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que se han realizado las gestiones con la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ), para excluir mediante una Resolución Ministerial Simplificadora los procedimientos y servicios exclusivos no vigentes del TUPA, expediente (UNOME2021-INT-0007634) que se encuentra en trámite en la OGAJ desde abril de este año, así mismo informar que en paralelo venimos actualizando el TUPA en el Sistema Único de Trámite (SUT) encontrándose el expediente virtual en revisión en la Oficina General de Asesoría Jurídica para luego ser enviado a la Secretaría de Gestión Pública a fin de obtener la opinión previa favorable para proceder con su aprobación mediante Decreto Supremo.

En ese sentido, cumplimos con remitir anexo a este oficio el aviso de sinceramiento debidamente firmado por la jefatura de OPEP y UNOME.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

NADIA YESQUÉN PUERTAS

Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

EXPEDIENTE: OPRE2021-INT-0127122

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: D71A58

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 15
San Borja, Lima 41, Pe
T:(511) 615 58000

